

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	932.822.827.914	932.822.827.914	214.761.848.211	23 %	214.761.848.211	0
01	Gestión Administrativa	54.182.827.914	54.182.827.914	7.884.367.869	15 %	7.884.367.869	0
100 Servicios Personales		13.168.755.183	13.168.755.183	4.809.152.821	37 %	4.809.152.821	0
200 Servicios No Personales		5.850.806.666	5.850.806.666	832.783.271	14 %	832.783.271	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		515.190.388	515.190.388	29.742.397	6 %	29.742.397	0
500 Inversión Física		31.318.935.677	31.318.935.677	745.026.636	2 %	745.026.636	0
800 Transferencias		1.257.100.000	1.257.100.000	575.401.511	46 %	575.401.511	0
900 Otros Gastos		2.072.040.000	2.072.040.000	892.261.233	43 %	892.261.233	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	213.200.000.000	213.200.000.000	96.097.178.048	45 %	96.097.178.048	0
800 Transferencias		213.200.000.000	213.200.000.000	96.097.178.048	45 %	96.097.178.048	0
03	Préstamos Otorgados	665.440.000.000	665.440.000.000	110.780.302.294	17 %	110.780.302.294	0
600 Inversión Financiera		665.440.000.000	665.440.000.000	110.780.302.294	17 %	110.780.302.294	0
TOTAL DE ENTIDAD		932.822.827.914	932.822.827.914	214.761.848.211	23 %	214.761.848.211	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

